



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

México D F, 21 de diciembre de 2010

CIRCULAR No. SA-002

**CC. SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,  
DIRECTORES EJECUTIVOS, TITULARES DE UNIDAD Y  
COORDINADORES DISTRITALES**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69, fracción XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, me permito hacer de su conocimiento que con motivo de la tradicional celebración de navidad y de año nuevo, se suspenderán labores como se menciona a continuación:

SUSPENSIÓN DE LABORES	REANUDACIÓN DE LABORES
A partir de las 13:00 horas del viernes 24 de diciembre de 2010	Lunes 27 de diciembre de 2010
A partir de las 13:00 horas del viernes 31 de diciembre de 2010	Lunes 3 de enero de 2011

Por lo anterior, mucho le agradeceré informe dicha disposición al personal adscrito a la Unidad Administrativa a su respectivo cargo, quien deberá registrar su salida a partir de dicha hora.

No omito comentarle que laborarán en un horario normal los días indicados aquellas personas que por necesidad del servicio requieran continuar con sus actividades.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

  
LIC. DIANA TALAVERA FLORES

C.c.p.

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.  
C.C Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF. Mismo fin.  
C. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del IEDF. Mismo fin.  
Archivo